



## Ayuntamiento de Montiel

---

# **BANDO**

Por medio de la presente se hace saber a todos los vecinos de la localidad y agricultores en particular que tengan parcelas en la zona del Barranco de la Lagunilla, que está totalmente prohibido el tránsito por ese camino desde las Fuentecillas hasta el camino de Los Molineros, con el fin de consolidar las obras de mejora y conservación que se están ejecutando en el mismo, consistentes en aporte de compactación de zahorra y ejecución de badén, por lo que rogamos encarecidamente no circular por ese camino, en el cual existe señalización de prohibido el paso.

El periodo de prohibición de circulación por ese tramo de camino será desde el día de hoy hasta el día 3 de diciembre incluido.

El Ayuntamiento de Montiel impondrá las sanciones que procedan en caso de que alguna persona haga caso omiso, en aplicación de la normativa vigente y de la ordenanza reguladora de caminos e incluso exigir la realización de los trabajos de los daños producidos a su cuenta y costa.

El Alcalde,

**(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE)**

---

Ayuntamiento de Montiel

C/ Diputación, 8, Montiel. 13326 (Ciudad Real). Tfno. 926353031. Fax:

